

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**Acta 121**

19 de mayo de 2008

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
LIBERTAD, BARRIO COLÓN: NECESIDAD DE QUE LA COMUNA CUMPLA CON LAS OBRAS PROMETIDAS.....	6
TRABAJADORES DE LIBERTAD SOLICITAN MAYOR ILUMINACIÓN EN LA RUTA 1 VIEJA.....	6
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
CIUDAD DEL PLATA: NUEVA LÍNEA DE ÓMNIBUS LOCAL. INSTALACIÓN DE UNA TERMINAL EN EL KM 26 DE LA RUTA 1 VIEJA.....	7
Exposición del señor edil Carlos García.	
PROBLEMAS CON EL ESTACIONAMIENTO DE LAS MOTOS DE LOS ALUMNOS EN EL LICEO DEPARTAMENTAL.....	8
BENEFICIARIOS DEL PLAN DE EMERGENCIA SE PREGUNTAN SI CONTINUARÁN USUFRUCTUANDO DEL SERVICIO DE SANIDAD BUCAL.....	8
CALLES EN MAL ESTADO DEBIDO A DISTINTOS INCONVENIENTES.....	8
VECINOS DE LA CALLE BÉLGICA ENTRE SALTO Y COLONIA RECLAMAN POR LAS CUNETAS QUE ESTÁN OBSTRUIDAS.....	8
Exposiciones del señor edil Gerardo Hópper.	
MAL ESTADO DE LA RUTA 1, VIEJA, ENTRE LOS KILÓMETROS 54 Y 66.....	8
VECINOS RECLAMAN POR LA FALTA DE CARTELES INDICADORES EN EL TRÁNSITO, TANTO EN LA LOCALIDAD DE BUSCHENTAL, COMO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....	9
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
CALLE TREINTA Y TRES, AL SUR, EN MAL ESTADO.....	9
BITUMINIZACIÓN DEL TRAMO DE CALLE QUE VA DESDE EL FINAL DE ALFONSO ESPÍNOLA HASTA LA EX PLANTA "LA JOSEFINA".....	9
Exposiciones del señor edil Antonio Castro	
CIUDAD DEL PLATA: INICIATIVA PARA QUE EL "PARADOR DEL DELTA" PASE A DOMINIO PÚBLICO.....	9
SEÑALAMIENTO E ILUMINACIÓN PARA PELIGROSO CRUCE DE RUTA 1 Y AV. EDUARDO PASCUAL....	10
CIUDAD DEL PLATA: IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON OTRO LICEO.....	10
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecouna	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
El señor edil Leonardo Giménez agradece a la Junta Departamental por el apoyo brindado en ocasión de conmemorarse los 125 años de Ecilda Paullier. Hace entrega al señor Presidente del libro " Y van 125 años de Ecilda Paullier".	
El señor edil Antonio Castro solicita la contestación de un pedido de informes realizado en forma conjunta con la señora edila Norma Stéfano y que sólo le llegara a ella.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Aprobación de Actas.....	11
Se aprueban las Actas Nos. 117, 118, 119 y 120.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay mociones pendientes.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	11
Se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números que van desde el 1 al 42.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....	17
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor edil Julio Giménez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21.41.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	17



Es la hora 21.46.

PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Ediles integrantes de la Bancada del Partido Nacional solicitan al Cuerpo anuencia para considerar en la sesión de la fecha, en primer lugar del Capítulo V, Asuntos a Tratar, el Expediente N° 97/2007, Oficio N° 1499/2008 de la Intendencia Municipal, que figura en el Repartido N° 121 con el número 14 de los Asuntos Entrados. Se incluye.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mociona para que sea tratado en segundo lugar de los Asuntos a Tratar, Apartado V, el punto que figura con el N° 30 de los Asuntos Entrados del Repartido de la sesión del día de la fecha. Se incluye

TERCERA MOCIÓN URGENTE: La Bancada del Partido Nacional solicita exponer en Sala, en tercer lugar, sobre la actual situación de la Escuela de Alternancia de Raigón. Se incluye.

PRIMER PUNTO: Consideración del Oficio N° 1499/2008 de la Intendencia Municipal. Se vota por la afirmativa el proyecto de decreto concediendo la anuencia solicitada.

SEGUNDO PUNTO: Consideración del Oficio N° 1510/08 de la Intendencia Municipal. Se vota por la afirmativa un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referido al tema.

TERCER PUNTO: Exposición de la Bancada del Partido Nacional sobre la actual situación de la Escuela de Alternancia de Raigón. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota, por la afirmativa, una moción referente al tema.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 22**

Solicitado por el señor edil Rubén Bacigalupe, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22.23.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 22**

Es la hora 22.25.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil ocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

**Heber Berto**  
**Presidente**

**Dardo Casas**  
**Primer Vicepresidente**

**Luis Suárez**  
**Segundo Vicepresidente**

**Ediles Titulares:** Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola (parte), Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Oscar Del Río y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Julio Fernández (parte), Carlos García (parte), Gerardo Hópper (parte) y Aníbal Sellanes.

**Faltan los señores ediles:** sin aviso, Hugo Poggio; con licencia, Erwin Klaassen.

**Actúan en Secretaría las señoras:** Sofía Belsterli y Mariela Peralta, como Secretaria y Jefa de Sección en ejercicio, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 121/08.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Ministerio de Educación y Cultura – Dirección Nacional de Cultura – remite nota informando los resultados obtenidos en la Convocatoria 2008 de los Fondos Concursables para la Cultura. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Diputado Dr. Alberto Casas remite copia de la exposición presentada conjuntamente con la Diputada Mónica Travieso para que el Programa de Salud Renal, que fue instrumentado en San José, se extienda a todo el país. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 328/08, adjuntando moción del señor edil Dr. Roque Jesús, relacionada a :‘Apoyo al accionar de la Suprema Corte de Justicia respecto a las declaraciones de inconstitucionalidad.’

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 313/08, adjuntando exposición del señor edil Christopher Salivvonzcyk relacionada con el alto costo de la canasta básica. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 157/08, adjuntando exposición del señor edil Ing.Agrim Gastón Pereira Esqueff, relacionada al Día del Planeta Tierra. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 170/08, adjuntando exposición de la señora edila Elisabeth Arrieta, relacionada con el impuesto a la pobreza que debemos eliminar. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Cámara de Representantes remite Oficio N° 20668, adjuntando exposición de la Diputada Daniela Payssé, solicitando que se establezcan recomendaciones sobre el uso de Internet por parte de menores. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1486/08, adjuntando respuesta de OSE al planteo efectuado por el señor edil Gonzalo Geribón, relacionado con el servicio de saneamiento en Villa Rodríguez. A conocimiento del señor edil.
9. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1487/08, adjuntando respuesta de OSE al planteamiento efectuado por el señor edil Horacio González, relacionado con el servicio de saneamiento en las zonas sur y sudoeste de Villa Rodríguez. A conocimiento del señor edil.
10. Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez remite nota agradciendo el apoyo brindado para la conmemoración de los diez años del proyecto ‘Centro para Adolescentes’. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Expediente 143/3/3/08, acusando recibo al Oficio N° 4499/08, planteo efectuado por el señor edil Jesús Pérez relacionado a la reparación de las barandas del Puente Pereira. A conocimiento del señor edil.
12. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 142/08, adjuntando exposición del señor edil Ricardo González relacionada con los importantes niveles de contaminación por cromo existentes en la zona costera al sur de avenida Soriano. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Junta Departamental de San José, nota suscrita por el señor edil Antonio Castro, adjuntando trabajo de las comisiones y Acta del Pre Foro del Corredor Bioceánico Central realizado en Brasil, el 23 de noviembre de 2007. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1499/08, adjuntando Proyecto de Decreto, solicitando extender el plazo vigente para regularizar la situación de los vehículos que circulan con matrículas no vigentes. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
15. Ministerio de Defensa Nacional remite Exp. 2008.01409-7, acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil suplente Gerardo Hópper, relacionado con la solicitud de un helicóptero para San José. A conocimiento del señor edil.
16. Cámara de Representantes remite Oficio N° 20826, adjuntando exposición del Diputado Luis Alberto Lacalle Pou, relacionada a diversos reclamos en relación a la Patente de Rodados. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 226/08, adjuntando exposición del señor edil Washington Pereyra, haciendo referencia al suministro, en forma gratuita, de la vacuna para



prevenir cáncer de útero.

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

18. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 229/08, adjuntando exposición de la señora edila Teresita Melli, relacionada con la solicitud de los docentes para que se incremente el porcentaje de jubilación en la franja llamada de transición.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Junta Departamental de Montevideo remite Nota N° 25.159, adjuntando Resolución N° 10157 por la que se aprueban las resoluciones emandas del 3er. Plenario Interjuntas del Área Metropolitana.  
Pase a la Comisión de Área Metropolitana.
20. Ministerio del Interior remite Oficio N° 116/08 acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Gonzalo Geribón referente a inquietud de los funcionarios policiales que prestan servicio al amparo del Art. 222 de la Ley 13.318.  
A conocimiento del señor edil.
21. Ministerio del Interior remite Oficio N° 121/08 acusando recibo a la exposición realizada por el señor edil Gonzalo Geribón relacionada con la actuación del Tte.Cnel. Ignacio Elgue.  
A conocimiento del señor edil.
22. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 376/08, adjuntando moción del señor edil Walter Duarte relacionada con 'Responsabilidades por vicios de la obra del Estadio Artigas'.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Perdón, señora Secretaria, encontrándose en Sala el Primer Vicepresidente, le pido que ocupe la presidencia, como así lo establece el Reglamento.

(Ocupa la presidencia el señor edil Dardo Casas, Primer Vicepresidente)

23. Junta Departamental de Montevideo remite Nota informando sobre gestiones realizadas ante Sanidad Marítima, para la vacunación contra fiebre amarilla de los señores ediles que participarán del VII Foro del Corredor Bioceánico Central.  
A conocimiento de los señores ediles.
24. Asociación de Taquígrafos del Uruguay remite nota solicitando el apoyo para que taquígrafos de la Corporación concurren a las III Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria.  
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
25. Banco de Previsión Social remite Oficio N° 229/08, acusando recibo al Oficio N° 4203/08, adjuntando planteo del señor edil Ricardo Lecouña relacionado con la distribución de los recibos a jubilados y pensionistas en Ciudad del Plata.
26. Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado remite un ejemplar de la Memoria Anual 2007.  
Material a disposición de los señores ediles en Biblioteca.
27. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1507/08, solicitando se declare de Interés Departamental a la '1ra. Exposición de Mipymes Innovadoras Agroindustriales del Uruguay'.  
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
28. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1509/08, adjuntando una solicitud de fraccionamiento de los propietarios del inmueble Padrón N° 15.520 de la Sexta Sección Catastral del departamento.  
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
29. Delegado Departamental del Plan Caif remite nota agradeciendo el envío de la versión taquigráfica referida a 'Situación de las Organizaciones Civiles

que atienden a la Primera Infancia, frente al cobro de impuestos patronales que las hacen inviables'.  
A conocimiento de la señora edila.

30. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1510/08, solicitando se declaren de Interés Departamental a las actividades a desarrollarse con motivo del homenaje al poeta maragato Wenceslao Varela, por el centenario de su nacimiento.  
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia. Se le da lectura.

(Se lee:)

"Oficio N° 1518/08

San José, 19 de mayo de 2008

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Heber Berto  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por nota de fecha 16 de mayo del corriente año de la Secretaria en Coordinación del Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos, señora María Vellozo, ha solicitado la Declaratoria de Interés Departamental de la realización del Encuentro Regional Metropolitano 'Rodney Sánchez', organizado por el Plenario Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad y el Centro de Atención Especializada.

El mismo se llevara a cabo el próximo 31 de mayo, en la ciudad de Canelones.

Por sus características, se supone un aporte valioso no sólo para los jóvenes y adultos con capacidades diferentes, sino para toda la sociedad y es de interés de este Ejecutivo la realización de actividades como la propuesta.

Por tal motivo, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto N° 2952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar tal declaración dentro de la Categoría 'C'.

Juan A. Chiruchi  
Intendente

José Luis Falero  
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se somete a votación la inclusión en el orden del día.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: dado la fecha de esta actividad, el 31 de mayo, y como no tenemos más sesiones ordinarias hasta el dos de junio, voy a solicitar que además de la inclusión en el orden del día, el tema se vote sin discusión. Porque es una declaración de interés departamental de unas actividades de participación deportiva de organizaciones de discapacitados, o de personas con capacidades diferentes.

Entonces, de acuerdo al artículo 5° del Reglamento Interno, estoy pidiendo que se incluya en el orden del día y se vote sin discusión.



Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del señor edil.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la votación para incluir el tema sin discusión.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisión.

(Se lee:)

*“Sesión Ordinaria de fecha 05/05/08: faltan, con aviso, los señores ediles Pedro Bidegain, Luis Odriozola, Yarwynn Silveira y Oscar Del Río; sin aviso, el señor edil Hugo Poggio.*

*Sesión Extraordinaria de fecha 05/05/08: faltan, con aviso, los señores ediles Danilo Vassallo y Oscar Del Río; sin aviso, el señor edil Hugo Poggio.*

*Comisión de Área Metropolitana de fecha 05/05/08: falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio; sin aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.*

*Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 06/05/08: falta, con aviso, el señor edil Horacio González; sin aviso, la señora edila suplente Serrana Benedett.*

*Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 13/05/08: faltan, con aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira, Pedro Bidegain y Heber Álvarez.*

*Comisión de Turismo y Deportes de fecha 14/05/08: falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola.*

*Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 14/05/08: falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio.*

*Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 15/05/08: falta, con aviso, el señor edil Hedwin Hugo.”*

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ **LIBERTAD, BARRIO COLÓN: NECESIDAD DE QUE LA COMUNA CUMPLA CON LAS OBRAS PROMETIDAS**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

La semana pasada, hablábamos con vecinos del barrio Colón de la ciudad de Libertad, quienes nos planteaban su inquietud por una situación que ya hace varios años se viene dando: la falta de entubado de las calles Palermo, Oribe y continuación Colón y Morquío.

Es sabido que en esas zonas, con la llegada del invierno y las consiguientes lluvias, se producen inundaciones, problema que aqueja hace bastantes años.

En reiteradas oportunidades, según lo confirman los vecinos, se ha recibido por parte del Ejecutivo Departamental y de otras autoridades la confirmación de que se realizaría el entubado de esas calles para que no se produjeran inundaciones, pero la realidad es que las obras no se han hecho, se siguen postergando y no aparecen los recursos para realizarlas. Al aproximarse el invierno, surge nuevamente la preocupación de los vecinos del barrio.

Otra de las preocupaciones que nos planteaban era con respecto al estado de las calles, solicitando la bituminización de la calle Palermo – que es bastante larga-, cuyo estado muchas veces les genera dificultades a la hora de tener que salir a trabajar.

Asimismo, para la misma calle, solicitan la construcción de lomadas, a fin de lograr disminuir la velocidad con la que circulan los autos. Se trata de una zona bastante habitada, en la que viven muchos niños y la longitud que tiene la calle posibilita que los vehículos circulen a una velocidad muy alta, con los consiguientes riesgos que ello implica.

Los vecinos saben que las obras no se van a hacer este año – eso lo tienen claro-, pero piden que, por lo menos, se limpien las cunetas, para paliar aunque sea en algo la situación.

Como dato resaltante sobre este tema en particular, me parece que nuevamente vuelve a surgir la eterna discusión, el eterno planteo que nosotros traemos siempre al seno de esta Junta Departamental, que es el referido a la distribución de los recursos. Nosotros constantemente solicitamos la distribución equitativa de los recursos; que se hagan obras no solamente en dos manzanas alrededor del centro de las ciudades, sino también en los barrios. Si recorremos los barrios de la ciudad de Libertad, la carencia de obras es muy notoria.

El barrio Colón, por ejemplo, ha tenido un crecimiento muy importante, y el Ejecutivo Departamental no ha acompañado ese desarrollo con las obras necesarias. Por lo tanto, además de solicitar que se cumpla con las obras que ya están comprometidas con los vecinos, volvemos a plantear el tema de la distribución equitativa de los recursos y que el Ejecutivo se interese en ello, dejando de hacer obras solamente en el centro de las ciudades y las extienda hacia la periferia de las mismas. Así, se dejaría de estar generando, constantemente, “vecinos clase A” y “vecinos clase B”, señor Presidente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, a los señores diputados por el departamento, a la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Libertad y a la prensa departamental, especialmente a la de la Libertad.

◆ **TRABAJADORES DE LIBERTAD SOLICITAN MAYOR ILUMINACIÓN EN LA RUTA 1 VIEJA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que hemos recibido una nota de varios trabajadores de la zona de la ciudad de Libertad, quienes plantean algunas inquietudes. En particular, refieren a un tema – también reiterado en esta Junta Departamental- sobre el riesgo que implica para los trabajadores el tramo de Ruta 1



vieja comprendido entre los Km 49 y 54. Se trata de una zona donde hay instalados varios centros industriales, en los que trabaja mucha gente, y es riesgoso transitar por allí.

Los trabajadores reconocen que se han hecho obras, por ejemplo, la ciclovía, pero entienden que no son suficientes. Las condiciones no son las ideales y piden que se mejore. La principal preocupación que tienen es por la falta de iluminación y solicitan que se hagan las obras necesarias como para garantizar la seguridad de circulación.

También solicitan que se construyan lomadas con el objetivo de lograr bajar la velocidad de circulación de los automotores e impedir el pasaje de vehículos pesados.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Libertad, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los señores diputados por el departamento, a la Comisión de Obras y Servicios de esta Junta Departamental, a los Sindicatos de las distintas empresas radicadas en la referida zona y a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad. Aclaro, además, que entregaré material a Secretaría para que se adjunte a la versión taquigráfica.

Es cuanto tenía para manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: NUEVA LÍNEA DE ÓMNIBUS LOCAL. INSTALACIÓN DE UNA TERMINAL EN EL KM 26 DE LA RUTA 1 VIEJA**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos comenzar resaltando lo que, en muy pocas semanas, va a ser una realidad en la zona de Ciudad del Plata. Me refiero a la implementación de una línea local de transporte de pasajeros, con un boleto con un veinticinco por ciento por debajo del costo del valor actual, oscilando – si no hay otras parámetros que lo cambien de aquí a su instalación- entre nueve y nueve cincuenta.

Esta línea va a tener un recorrido de treinta y dos kilómetros, desde su partida en Playa Pascual; recorriendo, prácticamente, los dieciocho barrios de Ciudad del Plata y conectándonos con el primer punto de influencia o centro poblado que tiene el departamento de Montevideo cuando ingresamos a él, que es Santiago Vázquez.

Pero esto no es simplemente la anécdota, esto es mejorar la calidad de vida, esto es la implementación de un nuevo servicio de transporte de pasajeros.

Me gustaría recordarles a los señores ediles que integran esta Corporación, que cronológicamente esto sería parte de una política de Estado que se ha venido implementando apenas asumió este Gobierno, cuando allá por setiembre de 2005 se tuvo la prioridad de mejorar el sistema de transporte metropolitano, instrumentándose, en una primera etapa, el boleto gratuito estudiantil para el Ciclo Básico, y llegando luego a todos los estudiantes de Enseñanza Secundaria del Área Metropolitana. Tal vez, en una primera instancia, eso fue el resultado

de la Administración Montevideo, que ya lo venía implementando, pero luego tuvo libre acceso. Antes se tenían que cubrir algunos requisitos, pero en la última oportunidad se hizo en forma genérica, para todo el estudiantado. Ese servicio hoy se sigue brindando y en marzo, abril de 2006 se amplió a nivel nacional.

Dentro del marco del Programa de Agenda Metropolitana se continuó mejorando y perfeccionando la calidad del servicio de transporte de pasajeros, creando un fideicomiso para el gasoil, logrando rebajar el boleto metropolitano.

Por aquí tengo una tablita y voy a poner un ejemplo de lo que es el boleto más caro que pagamos en Ciudad del Plata para llegar hasta Montevideo, que sería desde el Km 32. En setiembre de 2006, su costo era de veintiséis con cincuenta; hoy, mayo de 2008, prácticamente dos años después, el costo es de veinticuatro pesos. Si no hubiese existido ese fideicomiso, según cálculo que nosotros hemos sacado tomando la paramétrica de combustible y considerando el tan mencionado tema del gasoil, andaría en unos treinta y tres, treinta y cuatro pesos. Esto significa, indirectamente, un incremento en la capacidad de ahorro de los vecinos de Ciudad del Plata.

Se siguió trabajando, se creó el sistema invasivo con líneas de Montevideo a igual valor y viceversa, o sea, con líneas departamentales que ingresan a Montevideo. Ello abarató más el costo. Por ejemplo, un vecino del Km 26 hoy paga trece cincuenta para llegar al centro de la capital de la República. Estaríamos hablando de que, de repente, una familia tipo puede llegar a ahorrar, por integrante, entre seiscientos y ochocientos pesos; más allá de la implementación del boleto metropolitano para cualquier vecino que viva dentro de Ciudad del Plata, que puede sacar un boleto para hacer combinación con otra empresa dentro de Montevideo, sin importar la compañía.

Nosotros, señor Presidente, le damos la bienvenida al servicio de línea local. Y también decimos que es el fruto constante del trabajo, de la inspiración y de la combinación de lo público con lo privado. Porque aquí nadie pudo haber accionado individualmente, ni el Gobierno Nacional -a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- ni la Intendencia Municipal, si no hubiesen contando con la buena voluntad de los empresarios del transporte, indudablemente.

Visto que, en las últimas horas, con este tema del boleto local hubo algunas confusiones y algún "aire" de desinformación, a veces por no contar con tiempo, nos tomamos el atrevimiento de hacer esta cronología. Quién diría que tal vez, basados en el Programa de Gobierno del Frente Amplio, este hecho posibilitara abrir un debate – al cual estamos dispuestos- y se esté instalando - a través del Sistema Metropolitano de Transporte y del propio Sistema Nacional de Transporte, que ha rebajado sus tarifas con la creación del fideicomiso - uno de los anclajes de lo que tiene que ser el gasoil productivo. Pero ese es un tema totalmente aparte.

Señor Presidente: para cerrar quisiéramos manifestar la intención de los vecinos, y la nuestra propia, de que, a la altura del Km 26 de la Ruta 1 vieja - donde hoy tienen sus destinos las líneas 127 de CUTCSA y la 494 de COETC, y donde, tanto los obreros del transporte, como los pasajeros, tienen que esperar a la intemperie-, el Ejecutivo Departamental así como el propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Agenda



Metropolitana, estudien la posibilidad de construir una terminal o una garita grande, con baños higiénicos, por supuesto, tanto para los transportistas, como para el público que toma el ómnibus allí. No olvidemos, además, que Ciudad del Plata, en un futuro, puede ser una ciudad pujante, aunque hoy por hoy no tenga una infraestructura de comercios cerca.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de San José, a la Junta Local de Ciudad del Plata, a Agenda Metropolitana y a la prensa en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Es todo lo que quería expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Gerardo Hópper.

◆ **PROBLEMAS CON EL ESTACIONAMIENTO DE LAS MOTOS DE LOS ALUMNOS EN EL LICEO DEPARTAMENTAL**

SEÑOR GERARDO HÓPPER.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al compañero Jesús Pérez por haberme cedido el lugar.

Señor Presidente, hemos recibido una nota por parte de la Profesora Miriam M. Arnejo, Directora del Liceo Departamental, quien expresa lo siguiente: "*Por la presente, quien suscribe Profesora Miriam M. Arnejo, Directora efectiva del Liceo Departamental, Instituto Doctor Alfonso Espinola, eleva nuevamente ante usted el presente trámite, solicitándole la colaboración que pueda brindarnos para intentar solucionar un problema vigente en las inmediaciones del centro educativo relacionado con el tránsito y estacionamiento de motos y ciclomotores, la mayoría de ellas propiedad de los alumnos. Año tras año, los vecinos del barrio han realizado sus reclamos porque al estacionar desordenadamente se les obstruye la salida de sus garajes. Hemos dialogado con el alumnado, con la División de Tránsito de la Intendencia Municipal de San José, pero el problema permanece. Por tal motivo, y porque los alumnos tienen un proyecto que aplicado criteriosamente puede brindar beneficios a todos, es que realizo ante usted la presente gestión contando con su atención y generosa disposición. Sin otro particular, saluda atentamente, Profesora Miriam M. Arnejo.*"

Cabe acotar que nosotros también hemos hecho gestiones, en forma personal, con la señora Directora de la División de Tránsito y lamentablemente no se ha podido encontrar una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe directamente al señor Intendente para ver si puede encontrarle una solución a este tema, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, a la Dirección del Liceo Departamental y a la prensa en general.

◆ **BENEFICIARIOS DEL PLAN DE EMERGENCIA SE PREGUNTAN SI CONTINUARÁN USUFRUCTUANDO DEL SERVICIO DE SANIDAD BUCAL**

En segundo lugar, quiero dirigirme al Ministerio de Desarrollo Social. Ante planteamientos de

beneficiarios del Plan de Emergencia- después de tres años de funcionamiento y sabiendo que muchos ya no cuentan con esta ayuda económica- es que deseo preguntar sobre el servicio de sanidad bucal. Hoy por hoy, dicho Plan quedó de lado y muchos beneficiarios no vieron cristalizada esa promesa.

Es por eso, que desde el seno de la Junta Departamental queremos solicitarle al Ministerio de Desarrollo Social que nos diga cuántos beneficiarios quedaron en el departamento sin ese servicio. También, queremos saber si, pese a que no se les brinda más un apoyo económico, aún podrán contar con ese servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, a la Dirección del Hospital Departamental y a la prensa del departamento.

◆ **CALLES EN MAL ESTADO DEBIDO A DISTINTOS INCONVENIENTES**

En tercer lugar, me quiero dirigir a la División de Obras de la Intendencia Municipal para que solucione el mal estado de la calle España. Y me refiero a los badenes de las calles: España y Lavalleja, y España y Flores.

También, quiero hacer referencia a obras de OSE que se ubican en las siguientes calles: España y Canelones entre Durazno y Bélgica, y Ciganda, entre Frugoni y Carlos Larriera, lo cual hace que estas calles estén en mal estado.

Por último, quiero señalar que habría que reparar la boca de tormenta ubicada en la esquina de las calles Uruguay y México.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Fomento del barrio Roberto Mariano y a la prensa.

◆ **VECINOS DE LA CALLE BÉLGICA ENTRE SALTO Y COLONIA RECLAMAN POR LAS CUNETAS QUE ESTÁN OBSTRUIDAS.**

En cuarto lugar, quiero señalar que los vecinos de la calle Bélgica entre Salto y Colonia nos plantean su preocupación por el mal estado de las cunetas que están obstruidas por el pasto y la suciedad. Ellos solicitan la construcción de un cordón-cuneta y concretamente hacen referencia a una cuadra de la calle Bélgica que se ubica entre Salto y Flores.

También, se solicita la limpieza del predio en dicho lugar, ya que se ha formado un basural en donde existen ratas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Divisiones de: Obras y de Higiene de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Fomento del barrio Roberto Mariano, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dardo Casas).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **MAL ESTADO DE LA RUTA 1, VIEJA, ENTRE LOS KILÓMETROS 54 Y 66**



SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero expresar que la Ruta 1 vieja, entre los kilómetros 54 y 66, se ha deteriorado, de tal forma, que hace que el tránsito-zona muy transitada por ser una ruta internacional-sea muy dificultoso, pues se debe estar evadiendo constantemente los baches y desperfectos de la misma. Basta sólo transitar por ella los días de lluvia para observar cómo los baches que se tapan en forma frecuente quedan al descubierto generando zonas de verdadera peligrosidad. Y estos son los baches y desperfectos que, justamente, hacen romper los vehículos. Y para el caso de las motos el hecho de encontrarse con tales pozos podría ocasionar un accidente más, lo cual nos ha tocado vivir con frecuencia.

Esto ha determinado que varias personas vinculadas a la zona de influencia de los kilómetros mencionados vean con desaliento y desazón cómo se destruye la mencionada ruta, más allá de lo que ello implica, desde el punto de vista del tránsito y los accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como así también a la Dirección de Vialidad y a la prensa oral y escrita, especialmente a la de Libertad.

**(Ocupa la presidencia el señor edil Heber Berto)**

◆ **VECINOS RECLAMAN POR LA FALTA DE CARTELES INDICADORES EN EL TRÁNSITO, TANTO EN LA LOCALIDAD DE BUSCHENTAL, COMO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.**

En segundo lugar, quiero manifestar que vecinos de la localidad de Buschental e incluso de la ciudad de Libertad que frecuentan la costa del río San José- quienes, naturalmente, transitan por la carretera que une a la ciudad nombrada con la costa del río- han planteado reiteradamente el hecho de la falta de carteles indicadores en el tránsito. Es decir, que se han suscitado accidentes que tal vez podrían haber sido evitados con indicaciones precisas. Por ejemplo, faltan carteles indicadores que señalen lo siguiente: curva, prohibición de traspaso, la salida de otras carreteras anexas, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor Intendente Municipal y a la prensa oral y escrita, especialmente a la de Libertad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

◆ **CALLE TREINTA Y TRES, AL SUR, EN MAL ESTADO**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, señor Presidente, nos queremos referir a un reclamo de vecinos de San José, que ya fue planteado por nosotros en la Media Hora Previa del día 5 de diciembre del año 2005, y posteriormente reiterado por otros señores ediles, pero que hasta el momento no ha sido resuelto en forma definitiva. Me estoy refiriendo al estado de la calle Treinta y Tres al sur, fundamentalmente al

tramo entre Jaime Zudáñez y Luis Alberto de Herrera.

Como decíamos, este tramo de esta importante vía de tránsito tiene muchos baches y, además, se han formado pequeñas lomadas como consecuencia del levantamiento del bitúmen.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que esta situación sea resuelta a la brevedad.

◆ **BITUMINIZACIÓN DEL TRAMO DE CALLE QUE VA DESDE EL FINAL DE ALFONSO ESPÍNOLA HASTA LA EX PLANTA "LA JOSEFINA"**

En otro orden, señor Presidente, quiero solicitar que se estudie la posibilidad, por parte de la Intendencia Municipal, de bituminizar el tramo de la calle que va desde el final de la calle Alfonso Espínola hasta la ex planta láctea "La Josefina". Son, aproximadamente, trescientos metros que en la actualidad es de balasto.

Este tramo es demasiado angosto y siempre está en mal estado debido al intenso tránsito que por ahí circula, ya que conecta el tránsito desde Ruta 3 con Carretera de la Costa y Camino José Ignacio.

La mayoría de los camiones que transportan la carga del frigorífico lo hacen por ese lugar, por poner un ejemplo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y a los medios de comunicación del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil; se realizarán los trámites solicitados por usted.

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: INICIATIVA PARA QUE EL "PARADOR DEL DELTA" PASE A DOMINIO PÚBLICO**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados hemos sido testigos y partícipes de la concurrencia a San José del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, oportunidad en que fue acompañado por los representantes nacionales por el departamento, por el señor Secretario General de la Intendencia Municipal de San José, colegas ediles del departamento y vecinos, interesados en que, de una vez por todas, ese hermoso lugar que todos conocen como "Parador del Delta", ubicado en Ciudad del Plata, pase al dominio público.

Estamos mesuradamente contentos, por lo menos, con las intenciones enunciadas por los participantes de la reunión; nos unimos fervientemente a la iniciativa apostando a que todo el predio de, aproximadamente, veinte hectáreas que cuenta con la particularidad de tener los dos canales principales que permiten el flujo y reflujo de las mareas del río Santa Lucía -vitales para la existencia del fraccionamiento Delta El Tigre-, resulte comprado o expropiado.

De esa forma, la ciudad tendría su parque, su reserva de flora y fauna, y, lo primordial, acceso público al río Santa Lucía, dado que el otro que existe, Puerto Victoria, también se encuentra en terreno privado.

Allí los junqueros tendrían tranquilidad para



realizar su trabajo; y todos los habitantes, la posibilidad de disfrutar de un paseo realmente hermoso y, fundamentalmente, al alcance de todos.

Repito, felicitamos y adherimos a la iniciativa, y solicitamos que la versión taquigráfica pase a conocimiento de los señores Ministros de Transporte y Obras Públicas, de Turismo y Deporte, al Intendente Municipal de San José, a Agenda Metropolitana, a la Comisión de Área Metropolitana de nuestra Junta Departamental y a la prensa, en general.

◆ **SEÑALAMIENTO E ILUMINACIÓN PARA PELIGROSO CRUCE DE RUTA 1 Y AV. EDUARDO PASCUAL**

También, señor Presidente, deseo referirme a algo que en otra oportunidad expusimos, ya hace unos cuantos meses, precisamente en octubre del año pasado; me refiero al cruce de la avenida Eduardo Pascual con la Ruta N° 1, nueva, kilómetro 31.800.

En esa otra oportunidad pedimos que la versión taquigráfica se elevara específicamente al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de ponerlo en conocimiento de que allí ocurrieron varios accidentes con pérdida de vidas humanas; pero como pienso que no le ha llegado, solicito que se le envíe nuevamente, pidiéndole señalamiento, iluminación, o lo que los técnicos dispongan, a efectos de evitar que aumente la cuota de dolor para nuestros vecinos.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON OTRO LICEO**

Y en otro orden, deseo exponer, y reiterar, la situación en la que encuentran docentes y estudiantes que concurren al Liceo N° 1, ubicado en el kilómetro 26, de Ciudad del Plata.

Allí grupos de educandos, de entre 34 y 38 jóvenes, promedio, prácticamente colman las aulas, imposibilitando la tarea de los educadores.

Los salones se encuentran con la capacidad locativa totalmente superada, lo que hace que los profesores ni siquiera puedan circular y llegar a las bancas de sus alumnos.

Doce salones para dieciséis grupos obliga a dictar clases en salones de actos, laboratorios u otros espacios existentes. No existen bebederos; los inodoros son solamente tres para trescientos jóvenes; los baños de los profesores se encuentran inundados lo que hace imposible su utilización; inexistencia de recreos por falta de espacio. Y así podríamos enumerar una larga lista de carencias que llevan a que impere un clima de agresividad que eclosiona en violencia a la hora de las salidas; situación que se ve incrementada por la presencia de personas ajenas al centro de estudio que agreden e insultan a los que de allí salen.

Entendemos que es imprescindible que se disponga la construcción de otro liceo; el año que se aproxima hace imperiosa esta decisión. Y en opinión de los docentes el lugar indicado, de acuerdo a la matrícula, sería Delta El Tigre.

La Comisión allí existente designada a esos efectos ha logrado conseguir, por parte de la Intendencia Municipal, un predio que reúne las condiciones requeridas.

Entonces, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a conocimiento del Consejo de Educación Secundaria, a la Comisión de Área Metropolitana de

esta Junta y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

Gracias, señor Presidente, eso es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil; se realizarán los trámites que usted solicita.

mm

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado la Media Hora Previa. Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecerle a la Institución Junta Departamental el apoyo brindado a la celebración de los 125 años de Ecilda Paullier y hacer entrega, a través de su persona, señor Presidente, del libro "Y van 125 años de Ecilda".

Quiero agradecerle sobre todo a usted, señor Presidente, por el apoyo que hemos tenido en esta importante fecha, que marca un pedacito más de nuestra historia como localidad. Por lo tanto, si usted me lo permite, me voy a poner de pie para entregarle el libro.

Muchas gracias.

(Se entrega el libro)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil. Continuamos.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: usted sabe que nosotros, el día 18 de febrero de 2008, realizamos un pedido de informes en forma conjunta con la compañera edila Norma Stéfano. Posteriormente, con fecha 5 de abril, hicimos una ampliación, también en forma conjunta, referente a un predio que tiene el Ministerio del Interior sobre la cuenca del arroyo Mallada.

El día 28 de abril de 2008, el Ejecutivo Departamental le respondió solamente a la señora edila Norma Stéfano. Yo supongo que ello debe ser consecuencia de un error administrativo; no quiero suponer mala intención. Por lo tanto, solicito el apoyo del Cuerpo para reiterar o para recibir la contestación del pedido de informes que a mí no me fue enviada.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, porque no me quedó claro, quisiera saber si el hecho es que la contestación del pedido de informes vino solamente para la señora edila Norma Stéfano y el edil Antonio Castro está pidiendo el apoyo del Cuerpo para reiterar el pedido de informes. No sería más conveniente, señor Presidente, que...



(Dialogados)

Capaz que entendí mal... Ah, es otro pedido de informes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Castro: usted podría hacerme el favor de aclarar su solicitud.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- ¡Cómo no!

La respuesta al pedido de informes la recibí sólo la compañera edila Norma Stéfano, cuando correspondía que la recibiéramos los dos. Lo que yo estoy solicitando es una copia de esa respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Cuerpo me autoriza, yo me comprometo a solicitar que se le envíe la respuesta al señor edil o ver cuál fue la confusión o el error del envío. A través de Secretaría, si el señor edil me autoriza, haríamos las gestiones y no habría necesidad de pedir la reiteración. Seguramente, se va a reiterar la contestación, pero a su nombre.

Si usted y el Cuerpo me lo autorizan, mañana realizaría la gestión.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: creo que lo más práctico sería que usted le enviara una copia de la contestación que se le envió a la señora edila. Como hacemos nosotros cuando viene para otro edil, que pedimos una copia del informe. Creo que con eso estaría solucionado el tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa no tiene inconveniente en solicitar que la respuesta venga a nombre del señor edil, y así el trámite estaría cumplido.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: creo que, reglamentariamente, corresponde lo que usted ha dicho. Los pedidos de informes se hacen a través del Presidente del Cuerpo, quien, a través de la Mesa, los envía al Ejecutivo.

En este caso, seguramente se produjo un error administrativo, porque la contestación al pedido de informes debió haber venido para los dos ediles y no para uno solo. Entonces, de la misma manera que se cursa la solicitud de pedido de informes, a través de la Mesa, se debe tramitar la solicitud del señor edil Castro. Creo que es acertada su posición, señor Presidente; me parece perfecto que así se haga.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor edil Castro está de acuerdo?

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Aprobación de Actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

*“Acta N° 117 de la Sesión Extraordinaria del día 28 de abril de 2008, Acta N° 118 de la Sesión Extraordinaria del día 28 de abril de 2008, Acta N° 119 de la Sesión Ordinaria del día 5 de mayo de 2008 y Acta N° 120 de la Sesión Extraordinaria del día 5 de mayo de 2008.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 117 del 28 de abril de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 118 del 28 de abril de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 119 del 5 de mayo de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 120 del 5 de mayo de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay asuntos pendientes)

#### ◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay mociones urgentes pendientes)

#### ◆ APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al Informe N° 1.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en nota enviada por la señora Presidenta de la Junta Local de Ciudad del Plata invitando a la Asesora a participar de una reunión. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 2.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en Oficio No 955/07 de la Junta Departamental de Canelones, adjuntando exposición de la señora edila Rosario Villareal relacionada con la aspiración de coordinar el trabajo con otras comisiones. (Se hizo repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 3.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios Nos. 2619/06, 2624/06, 2643/06, 2646/06, 2647/06, 2554/06, 2977/07, 2989/07, 3054/07 y 3124/07 del Cuerpo. (Se hizo repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 4.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en nota de Vecinos de Colonia Italia; Oficios Nos 12289/05, 1064/06, 1067/06, 1385/06, 1687/06; nota del ex edil Daniel Campanella, y Oficio 2245/06 del Cuerpo. (Se hizo repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 5.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios Nos 2890/07, 3484/07, 3440/07, 3437/07, 3678/07, 3746/07, y 4494/08 del Cuerpo. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 6.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio No 2481/06 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Jaime Cendoya, relacionada con la exoneración del tributo de Contribución Inmobiliaria a los predios y viviendas de los barrios próximos a zonas inundables. (Se hizo repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 7.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio No. 677/07 de la Junta Departamental de Artigas, adjuntando exposición del señor edil Esc. Alejandro Silvera, relacionada con el aumento desmesurado de las cuotas del BHU. (Se hizo repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. (Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 8.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en nota de los señores Gerardo Lemes y Marta Callorda, representantes de la Comisión del Debate Educativo de San José, remitiendo informe. (Se hizo repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. (Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 9.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio No. 1118/06 de la Junta Departamental de Canelones, relacionado con la nominación de dos jóvenes para participar en la experiencia 'jóvenes embajadores'. (Se hizo repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. (Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 10.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en Oficio No. 2968/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Antonio Castro, relacionado con ruidos molestos provenientes de motos y ciclomotores. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 11.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio No. 1427/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando se declare de 'Interés Departamental' Categoría `A` a la empresa Prisol S.A dedicada a la fabricación de pisos modulares. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N°12.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio No. 1412/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando se declare de Interés Departamental Categoría `A` al Instituto Latinoamericano de Educación Tecnológica de Lácteos y Productos Agroindustriales. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 13.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio No. 4543/08 del Cuerpo adjuntando exposición del señor edil suplente Carlos García, relacionada a la promulgación de la Ley No. 18.191. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 14.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio No. 1428/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando se declare de 'Interés Departamental' Categoría `C` al VII Encuentro Nacional de Pacientes Oncológicos. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 15.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en nota del Congreso Nacional de Ediles, adjuntando declaración de la Comisión de Equidad y Género en el 'Día Internacional de la Mujer'. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 16.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en Nota No. 317/08 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, adjuntando Oficio No. 4925/08 adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, solicitando nominación de una calle de nuestra ciudad.(Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 17.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en Oficio No. 4644/08 del Cuerpo adjuntando exposición del señor edil Hugo Poggio referente a la proliferación de roedores en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 18.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, relacionado con la realización de una Sesión Extraordinaria para efectuar Homenaje al poeta maragato Wenceslao Varela. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 19.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio No. 4284/08 adjuntando exposición del señor edil suplente Gerardo Hópper, solicitando se realicen gestiones para que San José sea Sede de la Copa de Campeones de Selecciones del Interior. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 20.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la nota del señor ex-edil Daniel Campanella, solicitando se evalúe y apoye la construcción de un Museo o Paseo Gaucho en un tramo del camino de las tropas en Libertad. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 21.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio No. 086/05 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor ex-edil Daniel Campanella, relacionado con la instalación de un Museo Apícola. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 22.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la nota de la Asociación de Profesores de Educación Física de San José, manifestando su preocupación por el actual estado de todas las Plazas de Deportes del Departamento.(Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 23.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, relacionado con la reunión mantenida

con los Directivos de San José, Call Center. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 24.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, las notas de los señores Norma García y Edison Saavedra, donde plantean renuncia a sus cargos por acogerse a los beneficios jubilatorios. (Se hizo repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 25.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en Expediente No 3897/07 de la Intendencia Municipal de San José, conteniendo Oficio No. 1411/08 adjuntando Proyecto de Decreto tendiente a exonerar al Club de Abuelos y Adulto Mayor de Rafael Peraza del pago del permiso de construcción.(Se hizo repartido)".

(Transcripción del texto del informe)

"A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA CORPORACIÓN:

VISTO: que en esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros se encuentra el Expediente N° 3897/2007, Oficio N° 1411/08 de la Intendencia Municipal, conteniendo Proyecto de Decreto, tendiente a exonerar al Club de Abuelos y Adulto Mayor de Rafael Peraza del pago correspondiente del permiso de construcción.

CONSIDERANDO:

1. Que la institución mencionada se encuentra gestionando el permiso de construcción para la Sede Social.
2. Por tratarse de una institución sin fines de lucro se entiende que la solicitud de exoneración planteada es totalmente de recibo.

POR TANTO:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE: Por unanimidad de presentes aconsejar a los señores ediles del Cuerpo aprobar el Proyecto de Decreto que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

La Junta Departamental de San José,

DECRETA:

Art. 1°.- Exónerase al Club de Abuelos y Adulto Mayor de Rafael Peraza de las Tasas por Servicios de Arquitectura correspondientes a su



permiso de construcción.  
Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etcétera."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular el Artículo 1º.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El Artículo 2º es de trámite. Queda aprobado el proyecto de decreto, en general y en particular.

Informe N° 26.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio No. 3542/07 del Cuerpo adjuntando exposición del señor edil Antonio Castro, relacionada con los neumáticos existentes en la pista de karting del Parque Rodó y las medidas preventivas contra el dengue.(Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 27.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota enviada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-DINAMA, comunicando Proyecto de Viabilidad Ambiental de Localización de TEL-M S.A. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 28.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota enviada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-DINAMA, comunicando solicitud ambiental del Proyecto Tosca y Balasto en el padrón No. 5404 de la Séptima Sección Judicial del*

*Departamento. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 29.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en folleto remitido por el Ministerio de Educación y Cultura conteniendo Proyecto denominado '1000 Promotores de DD.HH'. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 30.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio No. 4565/08 adjuntando exposición de la Sra. edila María Luz Bessio, solicitando colocación de una baby silla en los ómnibus interdepartamentales. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 31.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio No. 4571/08 adjuntando exposición del señor edil Julio Giménez relacionada con el robo de placas recordatorias en el Monumento a los Forjadores de la Cultura. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 32.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la Nota de Alcohólicos Anónimos donde solicitan entrevista con la Asesora. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Informe N° 33.

(Se lee:)



"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la Nota del Congreso Nacional de Ediles, relacionada con solicitud de la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca para canalizar los trámites de cada Junta a través de esa Comisión. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 34.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 3094/07 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo relacionada con la situación de vecinos del edificio Eusebio Vidal."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 35.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la moción del señor edil Jesús Pérez y en el Oficio N° 3757/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Hugo Poggio, haciendo referencia a soluciones habitacionales para el departamento."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 36.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en copia de Oficio N° 850(07 de la Intendencia Municipal de San José, relacionado a la Declaración de Interés Departamental al Proyecto Papel Typha."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 37.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en nota de la Junta Departamental de Montevideo para participar del evento sobre Ley de Tránsito y Seguridad Vial y Educación Vial y UNASEV."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 38.

(Se lee:)

"A.- Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1375/08 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando proyecto de decreto para declarar definitivamente salido del dominio municipal al Padrón N° 3075 ubicado en la 1ª Sección Catastral de San José."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Transcripción del proyecto de decreto)

**"PROYECTO DE DECRETO**  
*La Junta Departamental de San José*  
**DECRETA:**

Art.1º) Autorizar al Ejecutivo Departamental a declarar definitivamente salido del dominio municipal a favor de Marta Elina y Graciela Ma. del Cermen Bentancor Orgoroso las obras municipales del inmueble Padrón N° 3075, sito en la localidad catastral San José de Mayo, previo pago de la cantidad expresada en el artículo 525 de la Ley 13.892.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 2º es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Informe N° 38 -B.

(Se lee:)

"B.- Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 1375/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando fraccionamiento del Padrón N° 3075, ubicado en la 1ª Sección Catastral de San José."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**



Informe N° 39.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 126/08 de la Junta Departamental de Paysandú, adjuntando moción referente a facilitar la compra de cascos para motociclistas a través de la Intendencia.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 40.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por A.FU.LE.COM. San José referente al cargo vacante de Chófer Notificador I.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 41.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 3887/07 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Norma Stéfano donde solicita se realice monolito recordando a Alfredo Zitarrosa y a Gerardo Mattos Rodríguez.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 42.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 4825/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Humberto Greno, relacionada con la actualización del nomenclátor en las facturas de los organismos públicos.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:41)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:46)

Continuamos con las mociones urgentes. Secretaría les da lectura.

(Se lee:)

**“1ª MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles integrantes de la Bancada del Partido Nacional solicitan al Cuerpo anuencia para considerar en la sesión de la fecha, en primer lugar del Capítulo V, Asuntos a Tratar, el Expediente N° 97/2007, Oficio N° 1499/2008 de la Intendencia Municipal, que figura en el Repartido N° 121 con el número 14 de los Asuntos Entrados, y que contiene proyecto de decreto tendiente a prorrogar hasta el 15 de julio de 2008 el plazo establecido en el artículo 6° del Decreto N° 3007, y que refiere a disposiciones tendientes a regularizar los vehículos que circulan con matrículas no vigentes. Andrés Pintaluba. Julio Giménez. Yarwynn Silveira. Danilo Vassallo. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**“2ª MOCIÓN URGENTE:**

*La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mociona para que sea tratado en segundo lugar de los Asuntos a Tratar, Apartado V, el punto que figura con el N° 30 de los Asuntos Entrados del Repartido de la sesión del día de la fecha.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**“3ª MOCIÓN URGENTE:**

*La Bancada del Partido Nacional solicita exponer en Sala, en tercer lugar, sobre la actual situación de la Escuela de Alternancia de Raigón, referente a los*



últimos acontecimientos climáticos y otros.  
Julio Giménez. Danilo Vassallo. Dardo Casas.  
Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al primer punto referido al Oficio N° 1499/2008 de la Intendencia Municipal.  
Secretaría le da lectura al Oficio.

(Se lee:)

“Oficio 1499/2008

*Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Heber Berto  
Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*La iniciativa que dio lugar al Decreto N° 3007 tuvo su origen en un acuerdo alcanzado a nivel del Congreso Nacional de Intendentes, con la finalidad de regularizar la situación de vehículos que circulan con matrículas no vigentes, lo que se comprueba en todo el territorio nacional.*

*La afluencia masiva de público que produjo, como es habitual en similares circunstancias a la finalización del plazo habilitado en ese entonces, llevó a que por diversos decretos se prorrogara el mismo, y por el Decreto N° 3020 se prorrogara hasta el 31 de marzo de 2008.*

*Con el objetivo de superar el problema que significan vehículos que, por su falta de documentación o por tener una carente de validez, no sólo no aportan los tributos correspondientes, sino que muchas veces, más grave aún, están prácticamente exentos de todo control.*

*Por todo lo expuesto, procurando que el mayor número de vehículos en el marco de las facilidades que otorga el Decreto N° 3007 cuenten con documentación vigente, venimos a proponer que se extienda el plazo de vigencia del mencionado Decreto hasta el 15 de julio del corriente año. Adjuntamos el correspondiente Proyecto de Decreto.*

*Saludamos a usted, y demás señores ediles, muy atentamente*

*Juan Chiruchi  
Intendente*

*José Luis Falero  
Secretario General”*

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

**“La Junta Departamental de San José**

**DECRETA**

*Art. 1°) Prorrógase hasta el 15 de julio de 2008 el plazo establecido en el artículo 6° del Decreto N°*

3007.

*Art. 2°) Comuníquese, publíquese, etc.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.**

En particular. Artículo 1°.

(Se vota:)

**19 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.**

El artículo 2° es de orden. Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día referido a la consideración del Oficio N° 1510/08 de la Intendencia Municipal.

(Se lee:)

*“Comisión de Legislación  
y Asuntos Laborales*

*San José, 19 de mayo de 2008.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

*VISTO: el Oficio N° 1510/08 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita la Declaración de Interés Departamental, Categoría 'C' a las actividades a desarrollarse con motivo del centenario del nacimiento del poeta maragato Wenceslao Varela, organizadas por el Grupo 'Amigos de Wenceslao'.*

*CONSIDERANDO: la importancia de dichas actividades al homenajear a un poeta maragato con tan reconocida trayectoria artística para el acervo cultural departamental y nacional, como lo fue Wenceslao Varela.*

*ATENCIÓN: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 2952/2003.*

**LA COMISION DE LEGISLACION Y ASUNTOS  
LABORALES  
RESUELVE:**

*Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal, por Oficio N° 1510/08, para declarar de Interés Departamental, Categoría 'C' a las actividades programadas para el mes de mayo con motivo de celebrarse el centenario del nacimiento del poeta maragato Wenceslao Varela, organizadas por el Grupo 'Amigos de Wenceslao'.”*

Lo firman los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa.UNANIMIDAD.**



Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Exposición de la Bancada del Partido Nacional sobre la actual situación de la Escuela de Alternancia de Raigón.”*

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: como es de notoriedad, en las últimas horas, pasó un viento bastante importante por la ciudad de San José, dejando secuelas en varios lugares, que fueron muy importantes en la Escuela Agraria de Raigón. Voló uno de los galpones donde se guarda herramientas, pegado al salón del tambo, donde está la sala del tambo. Quedaron chapas muy expuestas, que con cualquier otro viento que pudiera venir volarían, con el peligro de que allí hay jóvenes trabajando. Los palos están en muy mal estado, hay paredes que están en peligro de derrumbe.

Este problema de la Escuela, que hoy cuenta con ciento veinte alumnos, sería el más importante a solucionar a la brevedad, tratando de evitar toda la burocracia que tiene ese centro. Es muy difícil para los directores y docentes que trabajan allí llevar adelante la mejora de la estructura por la burocracia que hay.

Hemos redactado una moción, en la que solicitamos que se haga llegar a conocimiento de las autoridades pertinentes la situación, evitando toda la parte burocrática, para que se hagan los arreglos lo antes posible, porque es un peligro para todos los jóvenes.

Hemos hablado con padres y alumnos y nos enteramos que, más allá de este problema de ahora, hay otros problemas: faltan puertas en el internado; no hay agua caliente para que se bañen los alumnos; faltan docentes y, por lo tanto, muchas horas de clases libres; hay problemas con el tractor; hay problemas con el pozo de agua; hay problemas con la presión del agua.

La Escuela de Raigón padece muchísimos problemas, que no son de este año, sino de años anteriores. Sabemos que los mismos no deberían ser difíciles de resolver, pero al día de hoy no lo están. Más allá de que la salud de los jóvenes corre peligro al no poder bañarse con agua caliente en el invierno, estamos hablando de que el problema de las chapas que quedaron sueltas está poniendo en peligro la vida de los jóvenes que están allí, con todo lo que le aparejaría al Estado si a alguno de esos jóvenes que se encuentran internados allí le ocurriera algo.

Simplemente, nuestra intención es tratar de acelerar los trámites y que se solucione el tema. Inclusive, hay que tener en cuenta que las herramientas quedan a la intemperie, y se viene el invierno, las heladas, el agua; ya no están en buen estado y con todo esto van a perder más calidad.

La señora edila Rita Quevedo va a transmitir lo que a ella también le han dicho los padres. Reitero, hemos redactado una moción que esperamos que llegue a las autoridades pertinentes.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En la mañana de hoy, concurrimos a la Escuela de Lechería de Raigón, ya que algunos padres de alumnos nos habían manifestado su inquietud por el estado en que se encontraba el techo del tambo que tiene esa escuela de lechería, que es el lugar de trabajo de los jóvenes. Es más, hasta unos minutos antes de que se produjeran los fuertes vientos que afectaron las instalaciones ellos estaban allí. Por suerte, ese techo que voló y que se incrustó sobre una vivienda que hay allí, que antes era del peón, no ocasionó ningún trastorno a los jóvenes, que hacía unos minutos que estaban allí dándole de comer a los terneros.

A nosotros realmente nos preocupó mucho esta situación, por eso concurrimos al lugar a ver el estado en que se encontraban las instalaciones. Como dijo el señor edil Casas, se ha movido la estructura, lo cual puede ser un riesgo para el trabajo didáctico de los jóvenes, además de traer perjuicios para el mantenimiento de la maquinaria y las raciones que han quedado a la intemperie.

Como sabemos que los trámites son bastante burocráticos, que se tienen que elevar notas, esperar que se venga a ver el local y que después se trate de llamar a licitación, según lo que cueste arreglarlo, creemos que tendría que haber algún rubro para usar en forma urgente y solucionar esta situación. Estamos ya casi a mitad de año y es muy significativo que en una escuela de lechería, cuando nosotros estamos dentro de una cuenca lechera y los jóvenes quieren estudiar, no se pueda tener una experiencia didáctica tan importante en un tambo porque las instalaciones no están correctamente adecuadas.

am.

Por eso la idea nuestra es pedir en forma urgente que este tema se solucione y también manifestar la inquietud que los padres nos han planteado con respecto a otras dificultades que hay y que aún no las hemos corroborado.

Sabemos que la Directora del centro está muy preocupada y ha tenido una gestión, desde principio de año, incesante para lograr elevar el nivel de asistencia de la escuela. Además, nosotros sabemos que hay mucha burocracia en estos temas y por esa misma razón cuesta solucionarlos.

Así que creemos que sería muy interesante elevar a las autoridades todos estos problemas que existen en la Escuela como las carencias económicas que hay. Los padres saben que \$180 por día, que es lo que envía Enseñanza Técnica es muy poco para mantener la Escuela. Hay padres que están colaborando con \$800 por mes, y me refiero a los internados, porque los externos aportan \$500. Por tanto, es muy difícil solucionar los problemas de la Escuela con un aporte económico tan escaso.

Por otra parte, sabemos que el tractor y el micro de la Escuela están sin batería y que el trámite de la autorización para arreglarlo lleva un mes o dos. O sea, les va a llevar un mes o dos la autorización y el envío del dinero para la reparación.

También está el problema de las asignaturas que no han sido cubiertas por los profesores. O sea, se reitera la situación del período anterior, pues antes no contaban con la clase de Química y en un mes tuvieron que tratar de cubrir lo que no se había dado en todo el año para que los chicos pudieran



tener el título y recibirse. No obstante, hubo grupos que quedaron sin esa posibilidad, o sea, sin la asignatura.

El hecho es que ahora estamos a mitad de año y están faltando profesores, y nos inquieta lo que transmiten los padres. Porque la Directora hoy se ve sobrecargada con un alumnado numeroso, ahora son 120 alumnos cuando antes eran 80, incluso, se han tenido que poner cuquetas triples en las habitaciones.

Otro problema que tienen es el del agua caliente. Es decir, hay toda una situación muy importante que habría que atender. Además, han venido alumnos de Rosario- por una dificultad que hubo en su Escuela- para San José; así que ahora esta Escuela está superpoblada. Actualmente, se está dando clases para tres asignaturas, lo cual creemos que es un esfuerzo muy grande el que se hace. Por tanto, urgentemente hay que solucionar el tema del profesorado.

Además, hay que tener en cuenta que estamos en la cuenca lechera y lo que se quiere es que los chicos tengan una buena preparación, se sientan cómodos y hay factores que van en contra de esta situación. Por otro lado, hay un grupo de alumnos que son externos, porque como viven cerca viajan todos los días a la Escuela; pero sabemos que ahí hay un puente carretero que es de alto riesgo- por la velocidad de los vehículos y el tránsito frecuente- y eso hay que tenerlo en cuenta. Aclaro que antes todo este régimen de alternancia no se daba, es de ahora.

Así que creemos que es importante tratar de que los padres tengan la audiencia que han pedido. Ahora tienen una audiencia para el 26 de mayo y van a concurrir a Montevideo para hablar con las autoridades tratando de ver qué respuestas tienen.

Nosotros sabemos que hay escuelas de lechería de alto nivel en el país y aspiramos a que ésta también lo sea; y por eso esperamos una respuesta de las autoridades para que sea una escuela modelo y que no tenga todas estas carencias que se están planteando y que nos preocupan a todos; porque nosotros hemos estado siempre cerca de la Escuela de Lechería desde que era la Escuela de Alternancia.

Sabemos que allí hay un número importante de chicos que están preparándose, estudiando y lo que estamos tratando es de colaborar para que las autoridades concurren al lugar y puedan, de primera mano, ver las dificultades que hay.

Hay que destacar que concurren alumnos de varios departamentos. Porque acá tenemos la cuenca lechera y vienen alumnos de: Canelones, Florida, Flores, Rosario, Santa Lucía y de todas las zonas aledañas al departamento. Quiere decir que los padres están haciendo un esfuerzo para que puedan estudiar.

Por eso, nosotros hemos preparado una moción en la cual solicitamos que las autoridades concurren al lugar, de que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental haga un seguimiento del tema y que se informe a las autoridades, en forma urgente, para que busquen una solución a todos estos inconvenientes.

A continuación, vamos a acercar a la Mesa la moción que hemos presentado.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edilía Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos escuchado atentamente a los dos ediles que nos han precedido en el uso de la palabra.

Conocemos la realidad de la Escuela de Alternancia y creemos que es cierto que está viviendo una situación muy delicada, producto de lo que fue el viento en el día de ayer, en donde varias familias maragatas se vieron afectadas y, por supuesto, la Escuela de Alternancia se vio muy perjudicada en un momento casi crucial; porque hay alumnos que tienen que quedarse allí y todo esto crea una situación que amerita una solución urgente con respecto al problema de los techos.

También, conocemos la situación que viene arrastrando la Escuela de Alternancia en cuanto a que ha tenido un crecimiento en el alumnado. Yo conversaba con uno de los profesores y me decía que en el año 2001 habían 15 alumnos, pero actualmente estamos hablando de 91 ó 120 con los externos que tiene la Escuela. Toda esta cantidad de alumnos creó esta situación y, por ejemplo, lo más notorio es la falta de salones y la falta de profesores, problemas que no son tan sencillos de solucionar. Porque ahí hay una elección. No es solamente la voluntad. Acá, hay varios docentes y todos sabemos cómo se llenan los cargos. El problema pasa también por conseguir los profesores que quieran acceder a esos cargos. De todas maneras, es un problema que hay que solucionar, porque además hay dos bachilleratos, lo cual implica que hay alumnos que se están preparando para seguir otras carreras más adelante.

También, está el problema de la falta de agua caliente. A mí un profesor me decía: "*No es que no tengamos, lo que pasa es que es poca. Somos muchos y no alcanza para todos el agua caliente.*" Hay que poner más termofones. Por lo que tengo entendido UTU había donado algunos termofones. No sé si ya fueron colocados o tienen dificultades para colocarlos. Eso lo vamos a seguir investigando, pues hemos resuelto como bancada realizar una visita a la Escuela en esta semana para involucrarnos más en todos estos temas. Todos estamos muy preocupados por este problema.

Por todas estas razones, nos parece bien que se haga una moción y que incluso se involucre a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, porque ésta puede realizar varias gestiones. Se puede, por ejemplo, a través de la Intendencia conseguir algunas chapas para agilizar los trámites. Se puede conseguir que este problema que es urgente- y es cierto lo que dicen los señores ediles que me precedieron en cuanto a que la burocracia para esto no debería existir- se solucione y después se seguiría trabajando en otros temas que son más puntuales y que, sin duda, no serán de tan fácil solución.

Nosotros no conocemos bien la moción, pero por lo que dijo la señora edilía, creo que vamos a apoyarla, porque está dentro de lo que se conversó en bancada.

Por último, quiero decir que todos estamos comprometidos en el tema y vamos a seguir trabajándolo en la bancada.

Por ahora, es lo que quería manifestar.

Gracias.

cb

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para una aclaración.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: conocemos bien el funcionamiento de la Escuela porque tenemos conocidos que están allí, docentes y alumnos, y agua caliente no hay; la UTU en ningún momento se ha preocupado por que haya; no se bañan ni con poca ni con mucha agua; no hay agua caliente para bañarse. Esto lo digo como aclaración.

Y la moción fue presentada simplemente porque creemos que en este momento cuando se está estudiando la Rendición de Cuentas, cuando se están haciendo modificaciones y van ciento treinta y ocho millones de dólares más para la Educación, cuando estamos hablando del país productivo, cuando estamos hablando de que tenemos que jerarquizar la actividad agropecuaria, esta situación es absolutamente injusta. No lo hicimos para atacar a nadie, sino para solicitar algo que creemos que es justo y que queremos que se haga rápidamente.

Porque, señor Presidente, no hay que justificar todo, hay momentos en que tenemos que decir: bueno hay cosas que funcionan mal. La Escuela de Raigón funciona mal; no hay docentes, hay demasiada población de estudiantes, hay baños que no son apropiados.

Y la verdad es que a mí poco me interesa si estuvo cerrada o no estuvo cerrada; porque no podemos seguir mirando siempre hacia atrás, y qué paso hoy, y qué pasó antes. En algún momento tenemos que mirar para adelante. Si seguimos siempre justificando nuestros errores por lo que pasó, no vamos a avanzar nunca. Los países de una vez por todas tienen que mirar para adelante; Uruguay tiene que mirar para adelante. ¡Hoy la Escuela de Raigón funciona mal! Hoy los alumnos de la Escuela de Raigón están mal! Y, entonces, no podemos tapar el sol con un dedo.

Yo creo que la moción está redactada en forma constructiva. Ahora, si queremos debatir sobre el sistema educativo, bueno..., porque yo he ido a escuelas que no tienen ni textos de Historia, ni diccionarios..., y después hablamos del Plan Ceibal...; si queremos debatir sobre eso, bueno, vamos a presentar una moción urgente y hablaremos sobre la educación.

Nada más.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente, le concedo una interrupción a la señora edila Elia Bentancur.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor edil y señor Presidente.

Acá hay dos problemas; uno, lo que pasó ayer, el tema del viento, que por suerte nadie tiene la culpa, sino la Madre Naturaleza; primera cosa.

Segunda cosa: acá nadie está diciendo que la Escuela está funcionando bien. Yo reconocí todas las limitaciones que tiene. Y en esto hay dos aspectos, uno es el técnico-pedagógico -porque no vamos a entreverar las cosas-, y, por otro lado, lo que tiene que ver con lo que hace falta, como salones, como termofones, etcétera; algunos profesores me han contado cosas, pero bueno, yo no voy a discutir porque no fui; en Bancada

resolvimos que vamos a ir para ver qué es lo que realmente está faltando.

Pero más allá de eso, los edificios escolares, los edificios liceales y los de UTU estaban muy deteriorados, y yo no estoy mirando para atrás, estoy mirando para adelante. Sin duda que en la Rendición de Cuentas habrá que tener en cuenta todos esos problemas que se están planteando con la Educación. Porque es un problema que existe en el país y que todos queremos resolver.

Acá nadie está tapando el sol con nada, porque al sol no lo tapa nadie, y nosotros no queremos tapar el sol con nada. Estamos reconociendo las limitaciones que hay en la Escuela de Alternancia y queremos que eso se solucione. Y esta Bancada no quiere, principalmente, politizar el tema. Vamos a tratar que se apruebe esa moción, vamos a tratar que todos nos involucremos, y vamos a trabajar todos para que la Escuela de Alternancia funcione bien.

Gracias, señor edil, y perdone porque me parece que mi interrupción fue un poquito larga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer uso de la palabra con el mismo espíritu de mirar para adelante; y por eso mismo si miramos hacia atrás, señor Presidente, nos vamos a dar cuenta que en el departamento de San José se construyeron más escuelas y liceos durante el Gobierno del Partido Nacional.

Hoy la Escuela de Alternancia, debido a una situación climatológica, sufrió un daño más; y algunas otras escuelas de la ciudad de San José también.

Yo veo esta moción con buenos ojos y, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, vamos a trabajar. Ahora, también es bueno que el Cuerpo sepa lo difícil que se le ha hecho a esta Comisión -por lo menos- conseguir llegar a las autoridades. Esperemos que en este caso la autoridades nacionales de UTU nos reciban.

Lamentablemente, en la Comisión de Derechos Humanos duermen muchísimos reclamos de vecinos ya que no hemos podido conseguir que las autoridades del CODICEN nos reciban.

El Presidente del CODICEN, el señor Yarzabal, un día que concurrió a San José, efectuó una breve visita a la Junta Departamental y quedó comprometido con la Comisión de Derechos Humanos -consta en actas- en darnos una audiencia, por un montón de temas; problemas de locomoción, problemas edilicios; etcétera. Pero, lamentablemente han pasado ya tres años y todavía no fuimos recibidos.

Pero, señor Presidente, compartiendo las iniciativas de los señores ediles que me han precedido en el uso de la palabra, vamos a acompañar esa moción. Y esperamos que - como se ha manifestado públicamente- con la importante cantidad de recursos que se van a destinar a la Educación - el cuatro y medio por ciento tan prometido y comprometido- se solucionen todos estos problemas edilicios, como también el problema de la falta de docentes, tanto en liceos públicos como en escuelas. Porque no solamente la Escuela de Alternancia está sin profesores, a los liceos les está sucediendo lo mismo; las autoridades nacionales salieron a reconocer este tema. Algo está fallando, señor Presidente, y



debemos tener la madurez suficiente como para reconocerlo y para tratar de ver en qué, sin mirar hacia atrás. Supuestamente, la Educación va a tener recursos como nunca los tuvo, cosa que vemos con buenos ojos. Y en caso de efectivizarse la dotación de recursos vamos a felicitar y a reconocer a este Gobierno. Pero también nos gustaría que las autoridades de la Educación procuraran encontrar soluciones, o que vieran en qué estamos fallando para que nuestro país, que fue ejemplo en materia educativa, esté hoy en la situación que se encuentra.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que creo que la moción es constructiva, es para tratar que la Escuela de Raigón, que hoy tiene ciento veinte chicos, y por supuesto, ciento veinte familias detrás, mejore su funcionamiento y solucione todos estos temas. Pero queríamos destacar que el tema del bombeo no es un problema de UTE, según nos han manifestado algunos padres; el problema es de la empresa que hizo la instalación; parecería que algunos de ellos están presos o que han tenido alguna dificultad de este tipo.

Y también queremos destacar el tema de la burocracia porque hace dos meses que en la Escuela están esperando que alguien vaya a solucionar el problema; pero como pasó eso con la empresa nadie puede ir a arreglar el bombeo para que el agua tenga la fuerza que tiene que tener.

Entonces, en este tema nosotros también estaríamos involucrando a las autoridades para que gestionen esto rápidamente. Incluso, pudimos constatar que hay termofones sin instalar, justamente por el tema del bombeo. Porque hemos llegado al límite de una situación burocrática que no se puede explicar.

Por eso nuestra idea es que se aborden todos los temas en conjunto y que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente los gestione para que la Escuela funcione como debe funcionar. Todos tenemos la idea y ponemos voluntad para impulsar nuestra Educación, para que tenga el nivel que se merece nuestra sociedad, nuestros hijos y alumnos.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción referente al tema. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Dado el fenómeno meteorológico que afectó las instalaciones del tambo de la Escuela de Lechería de San José, que ha movido las estructuras de los galpones, con sus riesgos, que afecta la función didáctica del centro, y varias inquietudes manifestadas por los vecinos, se resuelve que en forma urgente, se solucione esta situación y se envíe la versión taquigráfica a: Banco de Previsión Social, UTU, Intendencia Municipal de San José, Diputados y Senador por el departamento, Comisión de Educación y Cultura y prensa en general.*

*Dardo Casas, Gonzalo Geribón, Rubén Bacigalupe, Luis Suárez, Julio Giménez, Andrés Pintaluba, Rita Quevedo y Danilo Vassallo. Ediles."*

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Señor Presidente: quisiera hacer una aclaración. Donde dice "vecinos", me parece que debería decir "padres", "alumnos" o "allegados". Creo que decir "vecinos" no tiene sentido.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va tener en cuenta la corrección propuesta.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: si no me equivoco, la moción dice "se resuelve que en forma urgente", y creo que debería decir "se resuelve solicitar que en forma urgente".

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Con las dos correcciones realizadas, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: es simplemente para decir que nosotros podríamos haber sido firmantes de esa moción. No la firmamos porque no la conocíamos, no nos ofrecieron firmarla.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ningún problema, señora edila, están a tiempo de firmarla, la moción está en la Mesa.

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.23)

**◆ SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)



SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.25)

**Heber I. Berto**  
**Presidente**

**Dardo Casas**  
**Primer Vicepresidente**

**Luis Suárez**  
**Segundo Vicepresidente**

**Sofía Belsterli**  
**Secretaria**

am.